



## Acuerdo Administrativo

Victoria de Durango, Dgo., 19 de agosto del 2024  
OFICIO N° CECYTE.DURANGO.UT.064/2024  
Asunto: Solicitud 101125200001724

Vista la solicitud de información pública de fecha **07 de agosto del 2024**, formulada por la C. . . , en la que solicita:

**(Versión pública de los contratos celebrados en julio de 2024 en pdf). (Sic)**

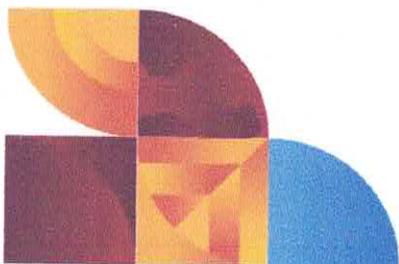
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento, y mediante decreto administrativo expedido por titular de Poder Ejecutivo del Estado,) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Estado de Durango número veintidós (22) del tomo CXCII (ciento noventa y tres), de fecha 16 de marzo del mil novecientos noventa cinco (1995), y reformado en dos ocasiones, publicadas ambas en el mismo medio; la primera, con fecha 1 de febrero de 1998; y la segunda con fecha 29 de febrero de 2004, por el cual se crea el del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que procede a **EMITIR:**

**PRIMERO.** - Téngase por recibida la solicitud de Información Pública vía la Plataforma Nacional de Transparencia formulada por el C. . . y regístrese bajo el folio número **101125200001724**.

**SEGUNDO.** -De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, téngasele como vía para recibir las notificaciones.

**TERCERO.** -En atención a la información que solicita:

Para tal efecto hágase del conocimiento del interesado que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracciones IX Y XXXII, 17, 125, 128, 130 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se adjunta el oficio de respuesta a la citada solicitud de información pública y, aportada por el:



- Departamento de Recursos Materiales, firmado por el Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza, jefe de departamento, con número de oficio CECyTE.DGO/JDRM/119/2024.

**CUARTO.** - Notifíquese el presente Acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar. Conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia únicamente adjunta la información que le proporciona el sujeto obligado competente el **Departamento de Recursos Materiales**, no siendo esta Unidad responsable del contenido de las respuestas emitidas, ya que la función de esta consiste únicamente conforme a lo dispuesto en el artículo mencionado recibir y dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información; realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas; efectuar las notificaciones a los solicitantes.

Así lo acordó y firma el responsable de la Unidad de Transparencia del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango**, que autoriza y da fe. ---



**ING. RODRIGO VICTORINO ESPARZA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CECyTE DURANGO

Victoria de Durango, a 19 de agosto del 2024  
Oficio No. CECyTE. DGO/JDRM/119/2024  
Asunto: Contestación Oficio UT.60/2024

**ING. RODRIGO VICTORINO ESPARZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE. –**

Derivado del oficio No. CECYTE.DURANGO.UT.060/2024 mediante el cual nos solicita los contratos celebrados durante el mes de Julio 2024, me permito informarle que durante dicho mes no se celebró ningún contrato por lo tanto no hay en este periodo.

Sin otro particular por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. GERARDO ANTONIO GARRIBAY REZA  
ENCARGADO DE DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
DEL CECyTE DURANGO

c.c.p. -Lic.-Esmeralda Azucena Gallegos Rosales- Directora Administrativa  
c.c.p.